



POLÍTICA DE LÍNEA DE AYUDA SOBRE CUMPLIMIENTO Y ÉTICA (VERSIÓN 5.0)	Página 1
Orion Group Holdings, Inc.	31 de julio de 2024

CARTA A LOS EMPLEADOS DE ORION DEL PRESIDENT E Y DIRECTOR EJECUTIVO

Estimados empleados:

Todos debemos estar especialmente atentos a que llevemos a cabo nuestras operaciones en toda la familia de compañías de Orion (colectivamente, la "Compañía") en cumplimiento de todas las leyes aplicables, las políticas de la Compañía y los estándares éticos de conducta comercial. De hecho, nuestras propias políticas internas requieren que lo hagamos, y las violaciones de esas políticas están sujetas a medidas disciplinarias, que incluyen hasta la finalización del empleo.

Si no tiene copias de las políticas de la Compañía con respecto a la conducta comercial ética y el cumplimiento legal (o cualquier otra política de la Compañía) y desea revisarlas, comuníquese con su supervisor o nuestro Asesor General/Director de Cumplimiento; para ello, encontrará su información de contacto a continuación. Además, algunas de estas políticas se pueden encontrar bajo la pestaña de Relaciones con Inversores (sección de gestión) del sitio web público de la Compañía www.oriongroupholdingsinc.com, o en el sitio de la intranet ("The Belt") en <https://orionmarinegroup.sharepoint.com/sites/orion>.

Además, si tiene alguna pregunta sobre las políticas de la Compañía con respecto al cumplimiento legal o la conducta comercial ética, incluso si alguna circunstancia particular pueda afectar el cumplimiento de las leyes aplicables, dichas políticas o estándares, lo alentamos y esperamos que busque orientación legal de nuestro Asesor General y Director de Cumplimiento, ya sea directamente o a través de su supervisor. Con frecuencia, si no siempre, las dificultades legales pueden minimizarse o eliminarse si su origen es tratado por un asesor legal en la etapa más temprana posible.

En un esfuerzo por garantizar el cumplimiento de las leyes aplicables, las políticas de la Compañía y los estándares de conducta comercial ética, la Compañía ha establecido una "línea de ayuda" confidencial y anónima para que informe cualquier acto, omisión o circunstancia relacionada con las operaciones, la actividad comercial o las prácticas de la Compañía que pueden constituir o implicar la posibilidad de (i) presuntas violaciones de fraude o tergiversación; (ii) presuntas violaciones, fallas o imprecisiones en los documentos, procedimientos o controles de contabilidad, informes financieros o auditoría; (iii) preguntas violaciones, fallas o inexactitudes en el mantenimiento de registros financieros; (iv) preguntas violaciones, incumplimiento de cualquier política de la Compañía en materia de contabilidad, controles financieros internos o auditorías financieras; (v) cualquier otra incorrección o irregularidad financiera; (vi) presuntas violaciones, incumplimiento de cualquier ley, norma, reglamento o decisión aplicable de cualquier autoridad gubernamental; (vii) fallas en el cumplimiento de las políticas aplicables de la Compañía, incluidas, sin limitación, las políticas financieras, contables, de auditoría y de control interno, las políticas de HS&E y las políticas de cumplimiento legal; o (viii) conducta comercial poco ética o injusta, o comportamiento no alineado con las políticas de Orion. El liderazgo de la Compañía no puede tratar un problema si lo desconoce. Por lo tanto, todos los empleados están obligados a informar cualquier presunta violación.

Usted puede acceder a la "línea de ayuda" de la Compañía llamando al 866-777-7840 para informar estos asuntos, o presentando un informe en línea en <https://www.openboard.info/omgi/index.cfm>, también de forma anónima.

Además, puede encontrar enlaces a la "línea de ayuda" de más de una ubicación, incluso en el sitio de la intranet de la Compañía ("The Belt") en



**POLÍTICA DE LÍNEA DE AYUDA SOBRE
CUMPLIMIENTO Y ÉTICA (VERSIÓN 5.0)**

Página 2

Orion Group Holdings, Inc.

31 de julio de 2024

<https://orionmarinegroup.sharepoint.com/sites/orion>), y también en el sitio web público en www.oriongroupholdings.com.

Además, o como alternativa a la notificación de cualquier asunto de este tipo a través de la "línea de ayuda", los empleados pueden (y se les recomienda) comunicarse con el Asesor General/Director de Cumplimiento acerca de los siguientes asuntos:

Orion Group Holdings, Inc.
CONFIDENCIAL/PRIVILEGIADO
Asesor General y Director de Cumplimiento
12000 Aerospace Ave., Suite 300
Houston, TX 77034
Teléfono: 713-852-6505
Correo electrónico: gcounsel@orn.net

Toda los informes de la "línea de ayuda" y de otro tipo se pueden realizar de forma anónima, y en tal caso, se protegerá su anonimato. Además, toda la información entregada se mantendrá confidencial, excepto cuando sea necesario o apropiado para la investigación de la Compañía del asunto informado o para proteger los intereses de la Compañía. La Compañía investigará sin demora todos los informes de la "línea de ayuda" y otros informes de forma objetiva, imparcial y justa. **Las represalias de cualquier empleado de la Compañía en contra de un empleado informante por presentar un informe o entregar información a través de la "línea de ayuda" o, de cualquier otra manera, están estrictamente prohibidas, pueden constituir una violación penal de la ley y serán la base para una acción disciplinaria de la Compañía, que puede incluir hasta la finalización del empleo.**

La Junta Directiva y la administración de Orion (i) se comprometen a cumplir con las leyes aplicables, las políticas de la Compañía y las normas de conducta comercial ética; y (ii) esperan (y exigen, según la política) que todos los empleados de la Compañía realicen todas sus actividades en nombre de la Compañía de conformidad con todas las leyes, políticas y estándares.

Como parte de la implementación de estos compromisos, expectativas y requisitos, la Junta Directiva y la administración de Orion lo alientan a utilizar los mecanismos de informe establecidos anteriormente para ayudar a garantizar que las operaciones y los negocios de la Compañía se realicen de acuerdo con todas las leyes aplicables, las políticas de la Compañía y las normas éticas de conducta empresarial.

Gracias por su atención sobre estos asuntos. Si tiene alguna pregunta sobre esto o sobre las expectativas de nuestra Junta Directiva o de la Compañía, no dude en comunicarse conmigo.

Muy atentamente,

/s/ Travis J. Boone
Travis J. Boone
Presidente y Director Ejecutivo

POLÍTICA DE LÍNEA DE AYUDA SOBRE CUMPLIMIENTO Y ÉTICA (VERSIÓN 5.0)	Página 3
Orion Group Holdings, Inc.	31 de julio de 2024

Número de política: ORN_LEG013 Whistleblower Policy			Sustituye: Versión de la política 2.0
Versión	Rev. Fecha	Autoridad Aprobatoria	Historial de revisiones
0.0	01/02/12	GC	Adopción de políticas
1.0	1/1/15	Buchler	Cambio de GC y CCO
2.0	7/6/16	Buchler	Cambio de nombre y logotipo de la empresa.
3.0	1/2/19	Buchler	Revisado para nuevo formato y nuevo logo.
5.0	7/31/24	Boone/Earle	Se actualizó la información del Director de Cumplimiento/Asesor General; se identificó el acceso a la línea de ayuda y se hicieron cambios menores de formato; se cambió la referencia de “denunciante” y “línea directa” a “línea de ayuda”.



POLÍTICA DE LÍNEA DE AYUDA SOBRE CUMPLIMIENTO Y ÉTICA (VERSIÓN 5.0)	Página 4
Orion Group Holdings, Inc.	31 de julio de 2024

Anexo A

Acuse de recibo y certificación de cumplimiento con la "Política de línea de ayuda sobre cumplimiento" de Orion Group Holdings, Inc.

Por la presente certifico que:

1. He leído y entiendo la "Política de línea de ayuda sobre cumplimiento y ética" de la Compañía y sus procedimientos de información. Reconozco que estoy obligado a cumplir con sus disposiciones. Entiendo que el Director de Cumplimiento y Asesor General está disponible para responder cualquier pregunta que tenga sobre la Política.
2. Estoy, he estado cumpliendo y seguiré cumpliendo con la Política mientras esté sujeta al Código.

Fecha: _

Nombre:
Posición:
Firma: _